

GR/CI/22/2009	B72125289	FIXUNE,S.L.	4.808 €
GR/EM2/04/2009	P1815100A	AYTO. OTIVAR	12.000 €
GR/EM2/17/2009	P1800022D	MANC. MUNICIPIOS COSTA TROPICAL	10.500 €
GR/EM2/13/2009	P1813300I	AYTO. MOCLIN	11.900 €

Granada, 2 de diciembre de 2009.- La Directora, P.D. (Dto. 170/09), la Secretaria General, Inmaculada Puertas Tejero.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de acuerdo de reintegro.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el acuerdo de reintegro puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente Resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y concordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/60/02/HU - RE 91/09.

Entidad: Proyecto Vistamar, S.L.

Localidad: Huelva.

Contenido del acto: Resolución acuerdo de reintegro.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 11 de diciembre de 2009.- El Director (Resol. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica resolución de aplazamiento/fraccionamiento de pago.

De conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que ha sido intentada la notificación del acto a la entidad que se relaciona, no habiendo sido posible practicarla, se notifica por medio del presente anuncio, haciéndose saber a la entidad interesada que contra el aplazamiento/fraccionamiento de pago, puede interponerse, potestativamente, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente resolución, recurso de reposición ante la Directora Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, e igualmente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la presente notificación recurso contencioso-administrativo de Huelva de conformidad con lo establecido los artículos 25, 45, 46 y con-

cordantes en la Ley 29/98, de 3 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: EE/282/00/HU - RE 16/08.

Entidad: Manuel Gallardo Pizarro.

Localidad: Lepe.

Contenido del acto: Resolución aplazamiento/fraccionamiento de pago.

Para el contenido íntegro del acto podrá comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, Servicio de Fomento de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 11 de diciembre de 2009.- El Director (Res. de 28.9.2009), el Secretario General, José Martínez Iglesias.

RESOLUCIÓN de 9 de diciembre de 2009, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al programa presupuestario 32D y concedidas al amparo de la Orden de 31 de octubre de 2008, por la que se establece el plan extraordinario para la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo y se regulan y convocan ayudas para su ejecución y en la Resolución de 28 de septiembre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional, por la que se aprueba la convocatoria extraordinaria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de acciones de Formación Profesional para el Empleo.

Programa 32D: Formación Profesional Ocupacional.

EXPTTE	RES	CIF/NIF	ENTIDAD	IMPORTE
29/2009/M/2001	R-1	B29544038	ACADEMIA PASCAL S.L.	64.239,00 €
29/2009/M/2007	R-1	F92115286	LINK SDAD. COOP. ANDALUZA	44.268,00 €
29/2009/M/2011	R-1	B29585221	COLEGIO DON JUAN DIAZ, S.L.	76.692,00 €
29/2009/M/2019	R-1	B92756725	MOPER RURAL, S.L.	65.232,00 €
29/2009/M/2024	R-1	B29693645	CENTRO DE FORMACIÓN INDUSTRIAL AXARQUÍA, S.L.	159.159,00 €
29/2009/M/2027	R-1	25071076H	DANIEL CASERO QUILES (ACAD. NEWTON-SEPTIUM)	45.792,00 €
29/2009/M/2040	R-1	A29584315	INGENIERIA E INTEGRACIÓN AVANZADAS (INGENIA), S.A.	113.526,00 €
29/2009/M/2041	R-1	F92161397	EPSILO SDAD. COOP. AND.	45.792,00 €
29/2009/M/2055	R-1	B92165281	PRODUCCIONES HINOJOSA BECERRA MEDIA-2, S.L.	45.792,00 €
29/2009/M/2056	R-1	A92602416	LOS PINARES VIVERO MUNICIPAL DE TORREMOLINOS S.A.	64.737,75 €
29/2009/M/2059	R-1	U92703636	GDT-ASESORAMIENTO EMPRESARIAL SLU RSIDENCIAL TEORREALMEDENA SA UTE	37.440,00 €
29/2009/M/2068	R-1	G92742980	CENTRO DE ESTUDIOS PLAZA LAS FLORES,S.C.	32.565,00 €
29/2009/M/2070	R-1	24834636H	DOLORES NARANJO JIMENEZ (AUTOESCUELA MIRAVALLE)	43.329,00 €
29/2009/M/2071	R-1	09704920R	JOSE FERNANDO AVILA ORDAS (AUTOESCUELA FARO)	86.658,00 €
29/2009/M/2074	R-1	B92123645	ACADEMIA OPTIMA. S.L.	50.403,00 €
29/2009/M/2076	R-1	25667216K	JOSEFA LUQUE FLORIDO (C.F.O. PADRE JACOBO)	65.866,50 €
29/2009/M/2096	R-1	B29248440	FRANCYS H.H. IRIBARNE, S.L.	107.010,00 €
29/2009/M/2104	R-1	B29716909	MCAPITAL CONSULTORES, S.L.	96.487,50 €
29/2009/M/2112	R-1	24705875B	PAULINA MENDEZ GONZALEZ (SYSTEM CENTRO DE FORMACION)	22.860,00 €
29/2009/M/2112	R-2	24705875B	PAULINA MENDEZ GONZALEZ (SYSTEM CENTRO DE FORMACION)	66.234,00 €